DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 929.] BUENOS-AIRES, JUEVES 10 DE JULIO DE 1834. **[Precio 3 *rs.***

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD, NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

Precio ☞ Subscripcion por mes—7 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

INTERIOR.

DOCUMENTO OFICIAL.

—

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Por el Ministerio de la Guerra se han despachado extraordinarios á las Provincias de San Luis, Mendoza y San Juan, comunicándoles la autorizacion de la H. Sala de RR. para la remesa de tropa y armamento que cubra su frontera: el bravo Regimiento de Auxiliares de los Andes ha sido destinado por el Gobierno para marchar, y es de esperar que con este auxilio y con los esfuerzos de Cuyo serán escarmentados los bárbaros y asegurada la tranquilidad de aquel territorio.

—

Buenos Aires, Julio 6 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Al Sr. Ministro de Marina, General D. Tomas Guido.

Los infrascriptos individuos nacionales y estrangeros, instituidos en comision en cumplimiento de suprema ordenanza dada en decreto de 19 del último Marzo, para investigar eligiendo la conveniencia de un punto costanero en el trozo de la costa de S. E. de esta capital, en donde debe fijarse el faro Atalaya, ó en defecto una luz vigía ó baliza, que ratifique la derrota del comercio marítimo, ó le sirva de punto nuevo de partida en la travesia azardosa de los canales de entre bancos, tiene el honor de noticiar al Sr. Ministro de la Marina; á quien se dirige, que por resultado de muy detenidas observaciones, y en suma de razones muy plausibles, la Comision toda en uniformidad está decidida y aprehende que la mejor marcacion y admonicion que al entrar en los canales de nuestro país puede darse al comercio de altamar que es de calado, debe ser la vista en estacion de un casco con bandola, anclado al E. del mundo de Punta del Indio á medio frente del canal y con el equipo necesario para aumentar y advertir tanto por media luz como por el cañon y campana. La Comision al anunciar sus ideas al Sr. Ministro de la Marina, lo saludan con la consideracion que se merece.

Nuestro Sr. guarde al Sr. Ministro.
Matias Irigoyen—Tomas Espora—Francisco Seguí—Francisco Trelles—Vicente Casares—Juan Ilarnal.

—

Buenos Aires, Julio 8 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Al Sr. General D. Matias Irigoyen.

He tenido la satisfaccion de presentar al Gobierno la nota de 6 del corriente que los Comisionados para abrir opinion sobre el punto mas conveniente para fijar un faro sobre la altura de la Punta del Indio, han dirigido al Ministerio, dando su parecer despues de detenidas observaciones, sobre que la mejor marcacion que pnede darse al Comercio de altamar debe ser la vista en estacion de un casco anclado al Este del mundo de Punta del Indio á medio frente del canal, provisto de los medios necesarios para su servicio de dia y noche; y habiendo S. E. acogido favorablemente este dictámen, me ha ordenado, dé á la Comision las gracias por conducto de V. S. por el interes y celo con que ha procurado llenar los deseos de la Autoridad en un punto de la mayor trascendencia á la humanidad, y el comercio, debiendo ser satisfactorio á la Comision instruirse de que hoy mismo se imparten las órdenes para que se realize el establecimiento del faro en el punto indicado.

Dios guarde á V. S. muchos años.
Tomas Guido.

Está conforme.—

INFORME
DEL CONSEJO DIRECTIVO
A LA
SOCIEDAD FILANTROPICA.

—

Sres. de la Sociedad Filantropica:

El Consejo Directivo tiene la honra de saludaros en la primera reunion pública que prescribe el artículo séptimo del Reglamento. El Consejo simpatizando con vuestros sentimientos, se habria complacido en presentaros un cuadro satisfactorio de sus trabajos en beneficio de la humanidad. Mas en el bosquejo fiel que os vá á manifestar, hallareis sin duda, que no ha sido indiferente al infortunio, que ha encontrado y vencido gravísimas dificultades, que no ha omitido sacrificio alguno por corresponder á vuestra confianza, y por llenar sus mas ardientes deseos.

La Sociedad Filantrópica reinstalada por Superior decreto de 26 de Noviembre de 1833, dió principio á sus tareas el 8 de Enero del presente año. Desde este dia, el Consejo Directivo á quien por el artículo nueve del Reglamento, está confiada la administracion, y las medidas de egecucion de cuanto disponga la Sociedad, contrajo su atencion al Hospital General de Hombres, y á la Cárcel pública.

Estos dos establecimientos, depósitos de las miserias humanas, sobre los cuales el hombre desprendido de las ideas del lujo, de la fortuna, de las grandezas y de la vanidad, se sienten naturalmente conducido á fijar su atencion, han sido el objeto de los asíduos trabajos del Consejo Directivo. El se ha tocado de las desgracias de nuestros semejantes, y ha considerado detenidamente tan melancólico espectáculo.

El Hospital General, señores, era un objeto de dolor y espanto. Su organizacion viciosa, y su reglamento sin cumplimiento alguno. Los desgraciados enfermos sin la menor comodidad por el estado ruinoso del edificio. Los dementes mas bien en una cárcel que en un Hospicio. Los crónicos amontonados en dos pequeños aposentos, sin ventilacion y casi obscuros. Los distinguidos y los oficialas, en corredores bajos, estrechos y sin aseo. La ropa inservible, y malísimamente cuidada. La botica en el mayor abandono. La despensa y cocina en el peor estado para los enfermos. Un crecido número de empleados, y un gasto enorme al Erario para mantener un monton de ruinas. Esta era la situacion del Hospital cuando lo recibió el Consejo Directivo, agregando el disgusto de hallarlo sin contabilidad, y en la precision de solicitar conocimientos para emprender una urgente y necesaria reforma.

El Hospital, Señores, no tiene rentas determinadas. Mas el Superior Gobierno lleno de celo por la humanidad afligida, ha proporcionado cuantos auxilios se le han pedido, y sin hesitacion alguna, ha manifestado la mas decidida acquiescencia á las solicitudes del Consejo, que en este momento le ofrece el mas sincero homenage de su gratitud. Ahora, señores, vais à ser instruidos de sus trabajos.

El primer cuidado del Consejo Directivo, ha sido establecer el órden y la economia, dos grandes manantiales de los mas felices resultados. Nombró Comisiones de los señores socios que administrasen los establecimientos públicos de su cargo, y consultando que este servicio fuese lo menos gravoso posible á los señores que deben rendirlo, teniendo en vista que la renovacion íntegra de las comisiones, podria producir inconvenientes de grave consecuencia, acordó fijarles el término de tres meses, con la calidad de que uno al menos de sus miembros seria siempre reelecto para instruir en la marcha administrativa, á sus nuevos cólegas, allanar los obstáculos que es indispensable encontrar, y evitar que los establecimientos se resientan de variaciones notables. Todo ha correspondido á sus esperanzas, y el desempeño de las comisiones, las recomienda á la consideracion especial de todos los hombres que se interesen por la humanidad.

La ruina total en que habian caido dos de las mejores salas, y el mal estado de las otras habitaciones del Hospital, hizo indispensable trasladar todos los enfermos del Ejército, al estinguido Convento de Betlemitas. Allí se formó un Hospital militar. Uno de nuestros socios fue encargado de su administracion, y su buen desempeño mereció la aprobacion del Superior Gobierno y la gratitud de los enfermos. Refaccionadas las enfermerias de este establecimiento por los Sres. de la Comision, y convertidas en salas habitaciones casi inútiles, hoy se hallan reunidos aquellos desgraciados, y felizmente disfrutan los mismos benéficos cuidados.

En el conjunto espantoso de ruina, de miseria y desaseo que ofrecia el cuadro del Hospital General, sobresalia un local horrendo, que convertido inhumanamente, en una especie rara de enfermeria, con el nombre de la Sala Quinta; no era mas que una bóveda lúgubre, y mal sana, donde ó los males por lo regular se eternizaban, ó los desgraciados enfermos eran víctimas de su influjo funesto, y era siempre la afrenta y el oprobio de este suelo, á los ojos del compatriota y del estrangero. La Comision del Hospital ha pasado ya estos infelices, á locales cómodos y aseados, y ha borrado para siempre del establecimiento hasta la puerta que allí conducia las víctimas.

La contabilidad se lleva con la mayor perfeccion. Los empleados se pagan con exactitud, y los enfermos hoy se hallan alimentados, y asisitidos con la mitad menos de los gastos que antes se hacian, viviendo en espantosa miseria. Se ha refaccionado y mejorado notablemente el edificio, se ha provisto regularmente la roperia, y no creais, Señores, que con gravámen del Estado. La Comision ha excitado la beneficencia de personas caritativas, que han correspondido á su celo. Se han pagado deudas que dejó pendientes la administracion anterior, y cada dia se disminuyen los gastos, introduciendo mejoras, y proporcionando ventajas de todo género.

La Comision del Hospital se ocupó inmediatamente de la reforma que creyó necesaria á los objetos de su instituto, y proponiendo al consejo las disposiciones mas acertadas, acreditó dignamente que correspondia con habilidad y con honor á tan delicada confianza. Seria mortificaros, Señores, presentar á vuestra consideracion un detalle circunstanciado de los disgustos y compromisos que ha sido preciso arrostrar, para llegar al estado en que hallais este respetable asilo de la humanidad. Mas el Consejo se ha propuesto por base fija de su conducta, sobreponerse á todo género de consideraciones, y ser inexorable en favor de los desgraciados. No pretende aplausos, y hace consistir su gloria en solicitar objetos de caridad pública. La piedad que anima la beneficencia, es su guia, y su estímulo esclusivo.

En vista de los trabajos que se presentaban, la Sociedad creyó conveniente aumentar el número de sus Socio, y las respetables personas que se han incorporado prestan con placer cuantos sevicios se les exigen. Los Sres. Oficiales de las Secretarias de Gobierno y de Relaciones Exteriores, se han ofrecido al Consejo para servir en favor de la humanidad.

Una de las necesidades mas urgentes que se hacia sentir en el Hospital, era la de un Reglamento que subsanando los efectos que la esperiencia habia hecho palpables, marcase las obligaciones respectivas de todos los empleados, y estableciese el régimen interior que debe observarse en este complicado establecimiento. El Consejo se ocupó de este trabajo, y prévia la aprobacion del Superior Gobierno, hoy se practica y produce saludables efectos.

La Comision administradora infatigable en el desempeño de sus deberes, y en proporcionar mejoras á la humanidad, manifestó al Consejo el mal estado de la botica. Esta oficina de la primera importancia en un Hospital, se hallaba en el mas espantoso desórden. Ella costaba el tesoro público una ingente suma, y en nada satisfacia las necesidades de los enfermos. Se notaban los abusos mas escandalosos. Los remedios eran ineficaces, y se llegó al punto de no harllarse una lanceta con que verificar una sangria. El Consejo la ha establecido por cuenta del Hospital. Obtuvo del Superior Gobierno un instrumental que estaba guardado. Ha establecido un régimen administrativo, que proporciona la mejor espedicion en el servicio, y hoy tiene la satisfaccion de anunciaros, que con menos de la tercera parte que antes gastaba el Erario, está muy regularmente servida. Se le ha dado la decencia y comodidad que necesita. Se le ha provisto de envases nuevos, y de los mejores medicamentos que se han encontrado en el País.

El comedor, Señores, destinado á los empleados de este Establecimiento no solo era un local sucio, y poco decente, sino que carecia de las cosas mas precisas para el servicio, y los manteles eran formados de sábanas que habian servido á los enfermos. Hoy está provisto de cuanto es preciso, y en él comen todos los empleados; con esta medida no solo se han reportadó ventajas y economías, sino que poniendose todos en contacto, por un órden regularizado aparecen miembros de una misma familia.

El Consejo en medio de la mas segura confianza, testigo del noble celo, y decidido empeño de la Comision administradora, creyó de su deber autorizar á dos de los Señores Socios, para que se personasen al Hospital, lo inspeccionáran prolijamente, y aconsejando las mejoras que á su juicio creyesen oportunas, diesen cuenta de sus observaciones. El informe, de que en 29 de abril último habeis sido instruidos correspondió á vuestros deseos. El es un documento honroso para la Comision.

La cárcel pública, Señores, no ha sido descuidada por el Consejo Directivo. Este establecimiento por su organizacion no dá lugar á todas las mejoras que el Consejo se habia propuesto hacer. Sinembargo, la Comision encargada es muy digna de vuestro aprecio. Su celo nada deja que apetecer: convertida la capilla en una crugia, habian desaparecido de la cárcel los consuelos y auxilios de nuestra Santa Religion. El empeño de los Señores Comisionados todo lo ha preparado, y solamente se espera el nombramiento de un virtuoso Ministro, para el restablecimiento del culto, y para que aquellos desgraciados aprendan á susfrir con paciencia, las adversidades y contratiempos de la vida.

El Consejo se ocupa de un Reglamento que destierre de la prision esa funesta ociocidad en que permanecen los prisioneros. El ofrece gravísimas dificultades, pero la caridad todo lo allana. La cárcel de mugeres ha sido mejorada, y en todo el establecimiento se advierte la mejor Policía, y la comodidad posible.

El Consejo ha sido autorizado por el Superior Gobierno para establecer en el extinguido convento de Recoletos, un hospital de crónicos y dementes. Una Comision especial ha examinado el local, y ha presentado un módico presupuesto. Mui pronto se principiará la obra indispensable, para que esos infortunados se alojen con alguna comodidad.

Una Comision del seno de la Sociedad, se ocupa actualmente de presentar un proyecto de los recursos que se pueden adoptar, para establecer un Hospicio. En él serán acomodados los indigentes, cuyo espectáculo aflige á la humanidad. Es preciso exitar el patriotismo y recordar á los hombres el mas santo de sus deberes. La mendicidad, señores, es una plaga terrible para la República, y es necesario empeñarse decididamente en acabarla, proporcionando á los desgraciados, recursos para una subsistencia honesta. Establecido el Hospicio vereis honrado el trabajo, educada la infancia, respetada la vejez, y curada la enfermedad. La beneficencia nacional, señores, ha de producir estos inmensos bienes.

El Consejo Directivo se complaceria de que la Sociedad Filantrópica dividida en secciones particulares se ocupase de mejorar los establecimientos públicos que naturalmente reclaman su contraccion, y que generalizarian sentimientos generosos y compasivos. El infante abandonado implora el socorro de su patria. El hombre pide trabajo, el anciano tiene derecho al reposo y al socorro público. No son necesarios grandes sacrificios para

realizar tan grata prespectiva. La filantropia es una planta indigena de nuestro País. La caridad y el caràcter generoso de sus habitantes, ofrecen las mas dulces esperanzas.

Habria sido, Señores, muy satisfactorio al Consejo Directivo presentaros los establecimientos de caridad que están á su cargo en el grado de perfeccion que apeteceis, pero ni el tiempo ni los recursos han correspondido á sus deseos. Sin embargo es consolante advertir, que el espíritu de beneficencia se difunde por todas las clases de la sociedad. Un Gobierno benéfico, pródigo de consuelos con la humanidad afligidad, es ejémplo eficaz, fecundo en resultados felices.

Ahora acercaos, Señores, al lecho de esos desgraciados en cuya casa estais reunidos. Investigad sus necesidades: tranquilizad su espíritu afligido. Ejercitar la caridad con los desvalidos, que no ofrecen la menor recompensa, es el acto mas neble de la vida. Consolando al afigido el hombre se engrandece, y desparramando el amor y la caridad, es muy apreciable el corto periodo de la vida. La tierra abitada por seres benéficos, deja de ser un valle de lágrimas, y se convierte en una mansion de delicias; con la mayor confianza, pues, inspeccionad este establecimiento. Nada se oculte á vueestra penetracion, en la firme segúridad de que cuanto dispongais en alivio de la humanidad paciente, el Consejo lo cumplirá exatamente, porque su constante anhelo, su mas decidido interes consiste en hacer el bien á sus semejantes, borrando para siempre si fuese posible, hasta los vestigios de la miseria, de la aflicion y del dolor.

Buenos Aires Julio 9 de 1884.

MANUEL H. DE AGUIRRE, *Presidente.*
MANUEL DE IRIGOYEN, Secretario.

EL DIARIO.

Con el número de hoi recibiràn los Señores subscriptores un suplemento al número 921 del *Diario*, que contiene el Indice de las leyes y Decretos publicados en el primer semestre del año.

—

La Sociedad Filantrópica ha satisfecho ayer uno de los deberes que le impone su reglamento. Reunida en el Hospital General, tuvo la primera sesion pública en la sala que le ha sido destinada.

Nuestros conciudadanos han sido ya ayer espectadores de las mejoras introducidas en aquel establecimiento de beneficencia por la Sociedad Filantrópica. Parecia imposible que en tan corto tiempo el local destinado à la hospitalidad de los enfermos, hubiese recibido la transformacion que ha esperimentado. Recordamos aun con dolor el cuadro lúgubre que vimos trazar en el año anterior por una comision de ciudadanos que el Gobierno tuvo à bien nombrar para la inspeccion del Hospital: pero los colores sombrios con que fuè pintado entonces este establecimiento de piedad no le convienen hoy por cierto.

El Exmo. Sr. Gobernador, los Senores Ministros y muchos ciudadanos distinguidos, despues de haber asistido ayer à la traslacion del Colegio de Huerfanas, que se ha establecido en el antiguo convento de la Merced, pasaron al Hospital General, y tomaron una parte en el servicio de los enfermos.

SALA DE REPRESENTANTES.

Hoi despues del mediodia se reunió la H. Sala para ser instruida del resultado de la comision enviada cerca del Sr. General D. Juan Manuel de Rosas, que regresó ayer.

Abierta la sesion, se leyó la siguiente nota del precitado Sr. General.

EL CIUDADANO BRIGADIER JUAN MANUEL DE ROSAS.

SAN JOSE DE FLORES, Julio 9 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Acusa recibo de la nota que espresa, é insiste en la separacion del empleo de Gobernador de la Provincia.

A la H. Junta de Representantes.

SEÑOR:—

El infrascripto ha tenido el honor de recibir la respetable nota del señor Presidente en la que con fecha 6 del corriente se ha servido comunicarle que los señores Representantes no habian tenido á bien hacer lugar á la renuncia que elevó del empleo de Gobernador y Capitan General de la Provincia, y que al mismo tiempo habian ordenado, que una comision compuesta de cuatro Honorables Diputados fuese encargada especialmente de entregarle la espresada nota, y de transmitirle *viva voce* los sentimientos de los señores Representantes, y las razones urgentes sobre que se apoyaba el pronunciamiento de la H. Sala.

El infrascripto no encuentra espresiones con que significar á los señores Representantes su profunda gratitud y respeto, por las singulares y honrosas demostraciones con que se dignan favorecerlo, y mui especialmente por los sentimientos elevados y sobremanera satisfactorios, que le ha transmitido la espresada Comision á nombre de los señores Representantes.—Pero despues de una detenida conferencia, y de haber pesado con profunda meditacion las razones que le han manifestado los Honorables Diputados para valorar el acierto y urgente necesidad del pronunciamiento de la H. Sala, no ha podido variar el juicio que tiene formado de que el interes general del pais, y su honor, le impiden ascender al alto y delicado puesto á que es llamado por los señores Representantes; y como el obrar en sentido contrario á este convencimiento, seria traicionar su conciencia, prescindiendo indebidamente de la respetabilidad del Gobierno, de la dignidad del pais, y de su actual reputacion necesaria para cualquiera otro servicio en que pueda ser útil, por esto es que ruega nuevamente á los señores Representantes se dignen acceder á la renuncia que ha hecho del espresado empleo, protestándoles, como lo hace, del modo mas solemne, QUE JAMAS REUSARA SACRIFICIO ALGUNO QUE CONSIDERE UTIL, Y CONDUCENTE A LA SEGÚRIDAD DEL PAIS, Y BIEN ESTAR GENERAL DE TODOS SUS COMPATRIOTAS.

Dios guarde á los señores Representantes muchos años.

Honorable Señor
JUAN MANUEL DE ROSAS.

Antes de leerse la precedente nota, el Sr. Medrano, que era uno de los Sres. que integraron la comision enviada cerca del Sr. General Rosas, espuso que el contenido de aquella nota es todo lo que ha podido recabar del Sr. Rosas; que por lo demas, la comision estaba profundamente lisongeada del éxito de sus diligencias.

En seguida, y leida la nota, se sometió á la resolucion de la Sala, si habia de considerarse sobre tablas el asunto de la comunicacion del Sr. General Rosas. La Sala por una votacion acordó ocuparse inmediatamente de este asunto.

El *Sr. Pinedo* (miembro de la comision como el Sr. Medrano) dijo que habia presenciado los esfuerzos de sus cólegas; pero que una delicadeza excesiva retraia al Sr. Rosas de admitir el cargo, y le retraia decididamente—que el esponente, convencido como estaba del patriotismo del Sr. Rosas, de la importancia de sus servicios y de la necesidad de ellos, estaria porque no se le admitiese la renuncia.

El Sr. Argerich (D. Juan Antonio.) Manifestó deseos de saber si se habian representado al Sr. Rosas las circunstancias del país, la necesidad de su persona.

El Sr. Medrano. Contestó que todo, todo se le habia representado; pero que las contestaciones del Sr. Rosas, al paso que fueran de grave consideracion, habian lisongeado á los comisionados, y alimentado sus esperanzas en favor del bien y prosperidad pública. "Hemos escuchado (dijo) la verdad, en boca de un hombre que la ama—la verdad nos ha consolado—el Sr. Rosas la conoce—esto nos basta."

El Sr. Argerich (D. Juan Antonio). Bien: pues yo exijo que el Sr. Rosas haga efectivo el cumplimiento de la protesta que hace al fin de su nota, prestándose á ponerse al frente de los negocios públicos.

El Sr. Medrano dijo, que se le habia exigido; pero que sin reusar sus servicios en todo lo que fuesen útiles, habia opuesto á la administracion del Gobierno poderosas razones, cuya fuerza la comision no podia desconocer.

El Sr. Mancilla, recordó los grandes, los importantes servicios de que somos deudores, de que es deudor el pais al señor Rosas. Se lisonjeó de ver alimentadas las esperanzas de la Comision en lo concerniente al éxito de los negocios actuales del pais; y opinó que no se admitiese la renuncia al señor General Rosas.

El señor García Valdez dijo, que mientras mas deplorable sea la situacion del pais, mas vigorosas serán las razones que le induzcan á encargar al señor Rosas los negocios públicos; por manera que el cuadro trazado en la primera renuncia, es un cuadro que revela la necesidad de llamar al hombre que la opinion pública proclama—que proclaman aún los mismos, á quienes se tienen por desafectos á la persona de aquel ilustre y benemérito ciudadano.—Dice que votará por la no admision de la renuncia.

El Sr. *Obligado* dice que no admitirá la renuncia del Sr. Rosas, aún cuando siete veces la repitiera, por razones que son escusadas de decir, desde que son manifiestas.

El Sr. *Pacheco*—Espone que un sentimiento de honor es el principal apoyo de la resistencia del Sr. Rosas.—"No son Sres. (dijo) las circunstancias del país. El Sr. Rosas no las teme, porque fue siempre el que se puso á vanguardia, cuando se trató de salvar el país: él no conoció ni vió jamás los riesgos."

El Sr. *Garrigos*—Reproduce los mismos sentimientos, y agrega, que la maledicencia de cuatro díscolos no debe ni puede jamás mancillar un honor bien adquirido y cimentado como el del Sr. Rosas—Que la Sala pues, debe hacerle venir, y abandonar esa delicadeza que solo sugiere al Sr. Rosas la nobleza de sus principios.

RESOLUCION.

(*La Sala no admitió la renuncia del Sr. Rosas por unanimidad de sufragios.*)

VIVA LA HONORABLE SALA DE REPRESENTANTES!!!!!!
VIVA EL ILUSTRE GENERAL ROSAS!!!!!!

NOTA —En este estado, la Sala pasó á un cuarto de intermedio, interin la comision respectiva presentaba la nota de contestacion al Sr. General Rosas.

Por acercarse la hora en que debe salir el DIARIO, no tenemos tiempo de anunciar el último resultado de la presente sesion.

Estractos de periódicos extrangeros.

—

Bruselas quedaba del todo tranquila, pero fuertes destacamentos de tropas estaban en continuo movimiento á fin de contener las rivalidades.

—

Madrid 1°. de abril.

Carnicer con 800 hombres entró en la villa de Saudon, á 14 leguas de la capital. Parte de la guarnicion de Madrid salió para atacarlo; pero él retrocedió ántes que esta fuerza llegase; pues se vió amagado ántes por el regimiento provincial de Granada. Hai dos dias que saliendo la reina á paseo y hallándose distante de Aranjuez como dos leguas, casi fue sorprendida por Locho, el Gefe atrevido de la Mancha. A causa de esto la corte regresará con brevedad á la capital.

—

Bayona, 8 de abril.

El siguiente parte fue dado por el Pastor al Comandante en Gefe de Guipuscoa.

No es mi intento dar á V. E. un parte detallado de la accion de este dia, la que es gloriosa para las seis compañias del regimiento 1°. de San Fernando y para los 50 hombres que se agregaron á mi para formar las guerrillas.

Alcancé en Laronteira el tercer batallon de rebeldes de la provincia, y habiendo entrado en accion, se dispersó al instante; pero los fui persiguiendo por el espacio de una hora hasta los desfiladeros que conducen á Goizueta.

A las 4 de la tarde entré victorioso en Hernani, despues de una marcha de diez horas.

Me es imposible ahora darle una noticia de la pérdida del enemigo, que ha dejado un gran número de heridos en el campo de batalla; pero tengo el placer de asegurarle no haber perdido hombre alguno, á pesar que todos han cumplido con su deber, y se han cubierto de gloria.

Los facciosos han abandonado cuanto habian robado durante su incursion.

GASPAR JAUREGUI.
San Sebastian 5 de abril.

—

Segun las noticias de Norte América, consta que desde el principio de la crisis monetaria en aquella República, siete Bancos pararon sus pagos en el Estado de Maine; tres en Massachussets; dos en Rhode Island; dos en Connecticut; diez en New York; nueve en New Jersey; diez y ocho en Pensilvania; dos en Delaware; seis en Maryland; tres en Columbia; dos en Virginia; dos en la Carolina del Sud; diez y nueve en Ohio; dos en Kentuki; cuatro en Tennessee; dos en Alabama y tres en Michigan; en todo noventa y seis, sin contar un número crecido que se hallan en un estado vacilante.

—

HAVRE, *Marzo 31.*—El paquete de Nueva Yorck condujo á este puerto al Sr. Zabala, Ministro Plenipotenciario de Méjico cerca del Gobierno frances. Este diplomático, viene con plenos poderes para entablar negociaciones y abrir relaciones políticas y comerciales entre Francia y los Estados Unidos Mejicanos. Ha recibido tambien instrucciones para solicitar del gobierno español el reconocimiento de la independencia de las Américas.

LISBOA, 25 de MARZO.
Real Decreto.

Tomando en consideracion el informe del Ministro y Secretario de Estado de Negocios de Hacienda, despues de oido el dictámen del consejo de estado; he tenido á bien en nombre de la Reina decretar lo que sigue:

Art. 1.° El puerto de Lisboa será franco á todos los navios mercantes de cualquier pais que no esté en guerra con Portugal, y en él serán admitidas en depósito todas las mercancias y géneros de comercio, sea cual fuere su naturaleza y la bandera bajo que hayan sido importadas.

2. En caso de guerra las mercancias depositadas no podrán sufrir embargo ni confiscacion, ántes bien será religiosamente respetada toda propiedad particular que se halle en dicho puerto y haya entrado posteriormente bajo bandera amiga ó neutral.

3. Las mercancias asi admitidas en depósito, podrán ser libremente reesportadas pagando solo el derecho de 1 p. $ y los gastos de trabajos materiales y de su conservacion hasta la salida del puerto.

4. En caso de que las mercancias no hubiesen entrado en depósito y se hubiesen trasbordado á otros navios, estarán sugetas á pagar un derecho de 2 p. $ y ademas los gastos de su conservacion, regulados conforme a una razonable proporcion.

5. El derecho de trasbordo, ó de no exportacion será deducido el precio del arancel en los artículos de ella, ó del valor de factura cuando no hubiere arancel; y en caso de faltar uno y otro será deducido *ad valoren.*

6. Ninguna mercancia pagará derecho de almacenage durante el primer año; pero pasado este, pagará un alquiler regulado por meses todo el tiempo que permanezca en los almacenes mas allá del dicho término.

Párrafo único. Están exceptuadas de esta regla todas las mercancias que por su naturaleza esencialmente combustible no puedan ser depositadas en la aduana; y en este caso será licito depositarla en los almacenes particulares á costa de los interesados.

7. Serán reducidos todos los gravámenes que pesan sobre la navegacion portuguesa á fin de hacerla menos dispendiosa, y que pueda concurrir con una navegacion extrangera.

8. Todos los géneros y mercancias que se hallen dentro de la aduana grande de Lisboa, ó en almacenes dependientes de su inspeccion, serán considerados como en depósite, para que gocen de todos los beneficios de este decreto como si hubieran entrado posteriormente.

9. Serán extensivas á la ciudad de Oporto todas las disposiciones del presente decreto, desde luego que se hayan tomado las medidas oportunas para facilitar su ejecucion.

10. Quedan abolidas las franquicias, salvo en el caso de fuerza mayor. Continuará el despacho para el consumo, segun la actual legislacion, y en cuanto no se determinan por ley con la debida anticipacion las alteraciones que sean oportunas.

11. Quedan revocadas todas las leyes y disposiciones contrarias al presente decreto. El Ministro Secretario de Estado y del despacho de Hacienda lo tendrá entendido, y lo hará ejecutar. Palacio de las Necesidades á 22 de Marzo de 1834. D. PEDRO, Duque de Braganza.—*José de Silva Carballo.*

(*Crónica Constitucional de Lisboa.*)

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS MUERTOS EL DIA 9.

—

Parroquia de San Miguel.
Emilia Orillana, libre.
Parroquia de Monserrat.
Ermeregildo Mancilla, moreno libre.
Parroquia de San Nicolas.
Isidro Ramos, moreno libre.
Pedro Reyes, párvulo libre.
Parroquia de la Concepcion.
Pedro Goni, párvulo moreno.
Pablo Segura, párvulo libre,
Parroquia de San Telmo.
Concepcion Silva, párvula libre.
Parroquia de la Piedad.
Pedro Galeano, párbulo libre.
Hospital general de mugeres.
Un cadavér.

ESTADOS DE LOS HOSPITALES.

DIA 9.

DE HOMBRES.

Entraron................. 5
Salieron 3
Muertos.................. 0
Existentes 218

DE MHGERES.

Entraron................. 2
Salieron.................. 1
Muertos.................. 1
Existeu.................. 90

ESPECIES METALICAS.

JULIO 10.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de oro	121		121	
———Pátrias	118			
Pesos fuertes	7	3½		
———Pátrios	7	2½		
Macuquino	6	7		
Fondos públicos del 6	48			
Acciones de Banco, sin dem.ª				
Cambio sobre Inglaterra 6⅝ á 7				

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 7.
3.ª PUBLICACION.

D. Felipe S. Enrriquez, Corrientes.
Maria de Gabaloza, una sirvienta, Vacas.
Antonio Escudero, Santa-Fé.
José Aguirre, Banda Oriental.

DIA 8.
2.ª PUBLICACION.

D. Eusebio Frontera, con tropa de carretas, despachada por D. José Maria Agote, 20 peones, Córdoba.
Francisco Saavedra, Montevideo.
José Tringa, id.
Jasinta Sosa, id.
Adolfo Feoy, id.
H. Tampied, id.
Juan Dellazoppa, id.
Tomas Jones, id.
Mara Johnson, un hijo, Boston.
Francisco Victor Gonzales, Sandú.
Josefa Cabrera, id.
Benito Cabrera, id.
Antonio Avendaño, Banda Oriental.
Manuela Genela, Mercedes
José Manuel Diaz, con tropa de carretas, despachada por D. Ramon Alcorta, 19 peones, Salta.

DIA 10.
1.ª PUBLICACION.

D. Pedro Bengolea, Rosario.
Faustino Bengolea, 2 peones, id,
Juan Routier, Burdeos.
Angel Martinez, su esposa, Moutevideo.
Tomas Lamb, id.
José M. Bergara, id.
Rosa Flores, id
Guillermo Harvey, id.
Bernardino Bazan, Banda Oriental.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 10.

á D. Custodio J. Moreira, Chacabuco 121
15 tercios yerba.

á D. Juan B. Soriano, Maipú 48.
34 tercios yerba.

á Zimmerman Frazier y Ca. Belgrano 66.
200 barricas harina; 1 cajon pañuelos fulares.

á D. Joaquin A. Rivero, Belgrano 92.
46 tercios yerba.

a D. Cristobal Brest, Maypú 12.
2 cajones purga y bomi-purga de Lerroy.

à Dorr y Reincke, Paz 28.
6 cajones té; 7 id. salsas; 21 pipas vino; 1 id. cigarros.

á D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
24 pipas caña.

à Grogan y Pleasant, Universidad 150.
37 pipas vino; 11 medias id.; 17 cuarterolas id.; 191 botijuelas aceite; 9 pipas aguardiente; 2 id. anisado.

á D. Carlos Tayleur, Maypú 45.
1 cajon muestras, á saber irlandas, alemaniscos, brines, coletas y bramantes.

á Juan Crisol, Vereda ancha.
4 cajones pañuelos de espumilla bordados de realce, 1 id. cigarreras de jipijapa, 1 id. cuerdas de guitárra y pañuelos de espumilla bordados de realce ricos.

à D. Juan A. Timoteo, Universidad 97.
78 rollos tabaco.

á Pedro Alfaro, Piedras 43.
287 tercios yerba, 24 atados flecos.

á Rodger Breet, Plata 64.
39 barricas de fierro.

á José Araujo.
32 barricas azucar.

á D. José Gestal, Victoria 150.
130 tercios yerba.

à Lezica y hermanos, Reconquista 139.
300 bolsas trigo.

à Davison Dorr y Ca., Reconquista 33.
33 medios bocois arroz, 7 fardos brines, 3 id. lona de Rucia.

á Nelson Hartwing, 25 de Mayo 55.
8 cuarterolas vinagre; 1 cajon con 6000 cigarros.

á Manning Door, Cangallo 33.
1 cajon botas; 1 id. con un piano; 4 id. zapatos de goma lástica; 4 id. peinetas de talco para rulos; 20 bocois arroz; 61 fardos paviio; 1 tonel de rom.

á Bertran Delisle y Ca, Universid 100.
75 pipas vino carlon; 10 medias id.; 2 pipas aguardiente; 12 cuarterolas id.

á N. Soriano, Maypú 50.
19 pipas vino carlon; 8 cuarterolas id.

MARITIMA.

ENTRADA.

Manifiesto del bergantin hambnrguez *Die Gute Christine*, que entró el 7 del corriente—á Nicolas Green, 2 pianos fortes—á Hugusto Diehl, 18 cajones efectos de hilo, 2 id. botones de metal, 2 id. ferreteria, 1 id. fornitura—á Bung & Huts, 3 cajones efectos, 1 cajon instrumentos de música, 12 cajones peines—á Parlane Macalister & Co., 4 cajones efectos de algodon—á Blanc y Constantin, 1 cajon efectos algodon y seda—á J. J. Klick, 2 cajones efectos de algodon, 1 id. hilo de oro y plata—á Lecica y hermanos, 27 cajones ferreteria, 8 id. efectos de seda, 1 id. cuerdas de Guitarra, 102 id. vidrios, 1 cajon tinta, 1 id. con un retrato—á J. H. Anderson, 3 cajones medias, 1 barrica trigo, 34 barrilitos almidon, 5 barricas carne salada,. 12 cajones vidrios, 18 id. cristaleria, 1 id. muestras, 1 cajon libros viejos—á Zimmermann Frazier y Ca., 30 barriles almidon, 1 cajon efectos, 75 barriles almidon, 23 pipas ginebra—à R. Sprnngly, 3 cajones efectos de seda—á Deibbers y Heyn, 8 pipas ginebra, 3 cajones efectos de hilo, 4 barriles almidon, 1 barril ginebra, 1 cajon ropa hecha, 19 bultos útiles de sombrereria—á Mohr y Luduvice, 1 cajon efectos de algodon, 30 pipas ginebra, 1000 frasqueras id., 100 damajuanas id., 200 bolsas trigo.

Bergantin frances *Laclaire*, capitan Simonet, procedente del Havre de Gracia el 17 de Abril, y Montevideo el 4 del corriente, y consignado á Casimiro Cochrat, 211 cajones mercancias, 6 cajones libros, 1 docena sombreros, 39 onzas de oro, 1 cajon sederias, 2 fardos rapé, 2 baules id., 16 cajones espejos, 1 bocoi id., 1 baul id., 60 cajones vino, 6 cuarterolas coñac, 1 cajon con vasos, 12000 ladrillos.

Bergantin ingles *Castor*, capitan Thompson, procedente de Sicilia el 13 de Marzo y de Montevideo el 7, consignado á R. O. J. Carlisle, 20 cajones aceite, 1 jarra esencia de limon, 144 sillas, 1 cajon guantes, 9 id. jabon, 4 id. botines y zapatos, 300 pipas vino, 80 medias id., 84 cuarterolas id., 30 pipas aguardiente, 40 medias id., 852 medidas de sal.

Zumaca nacional *Providencia*, capitan Pablo Moraton, procedente de Patagones el 27 de Junio, consignado á D. Carlos Galeano—á D. Eduardo Lum, 755 fauegas sal, 150 id. trigo, 80 cueros vacunos.

Barca inglesa *Mary Worroll*, capitan Smith, de Liverpool el 7 de Abril, consignado á Mc. Crackam y Jamieson.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Lanchon *San Gerónimo*, de Santa Fé—á D. Estevan Señoran, 103 sacos maní, 18 docenas cueros de nutria, 1 chigua lana, 180 astas.

HA CERRADO REGISTRO.

Barca francesa *Paraguay*, con destino al Havre de Gracia, despachada por su consignatario C. Brest.—Cargadores:

Por dicho señor, 2205 cueros vacunos, 500 id. salados, 19,700 astas, 136 fardos cueros de carnero con 2720 docenas, 15 dichos con 375 arrobas cerda.

Por Belon y Bassaget, 3511 cueros vacunos.

Por Tartiere, 2 fardos con 34 cueros de cabra.

Por J. Lasalle, 4 cajones con 276 chales, 1 dicho con libros y papeles.

Por C. Cochard, 1501 cuero vacunos.

ESPORTACION DE CABOTAGE.

A San Nicolas—Por D. Teodoro Reyssig, 6 tercios yerba, 1 pieza paño, 1 id. bayeta, 600 varas encajes, 12 pañuelos lanilla, 5 docenas de zapatos, y varias frioleras.—Importe 2859 ps.

Al Baradero—Por D. José Maria Gonzales, 28 piezas zarazas, 16 docenas pañuelos, 10 piezas bramantes, 7 id. listados, 2 tercios yerba, 2 bolsas azucar, 2 idem arroz, 2 docenas ponchos.—Importe 1933 pesos.

BUQUES A LA CARGA.

Para Soriano y Mercedes.

SALDRA el martes de la semana entrante la goleta MATILDE, admite carga y pasageros. Para uno ú otro destino ocúrrase calle de la Catedral No. 64 frente al banco.

10—1p.

Para Patagones.

El muy velero, forrado y clavado en cobre, bergantin nacional XIMENO, su capitan Bumester, saldrá para dicho destino el Viernes 11 del corriente, admite carga y pasageros, para los que tiene superiores comodidades. Para tratar véanse con sus consignatarios

DAVISON DORR Y CA.
7—4p Calle de la Reconquista número 33.

Para Mercedes y Soriano.

SALDRA á fines de la semana entrante, el cuter NEPTUNO, el que guste cargar ó ir de pasage, ocurra á la confiteria del Gran Cairo, calle de Cangallo, y hallará con quien tratar. 4 6p.

Para los puertos de España y Génova.

FLETE Y PASAGEROS.

SALDRA á la mayor brevedad la superior polacra sarda CONSTANTE. Tiene ya parte de el cargamento á bordo, y puede todavia tomar algun flete y pasageros. Ocúrrase á Aymes hermanos, calle de la Catedral No. 25, ó á Horne y Alzogaray. 4 8p.

For Boston

WITH LEAVE TO CALL AT MONTEVIDEO AND NEW-YORK TO RECEIVE AND DELIVER CARGO—

The fine first class american barque *Brothers*, captain H. Hale, is now loading for the above port and will meet with despatch. For freight or passage apply to Cap. Hale, or to

3 30s W. RODGER BREED & Co.

For Liverpool

FIRST VESSEL.

The very fast sailing A. I. British Brig MARTIN, 200 tons Register, John Martin, Master, has now near y all her cargo engaged, and on board, and will be despatched immediately. For freight of á few Bales or Dry hides, or passage having good accom nodations, apply to Mess. Mohr & Ludovice or to

HORNE & ALSOGARAY,
Corredores maritimos,
10 8c *No. 88, calle de la Piedad.*

For Freight or

CHARTER.

The A. 1. British built Brig THEMIS, 178 tons Register, F. Le Bas, Master, will be ready to receive cargo within a few days, which she will convey to any port where the flag is admitted.

The Themis, is a *very fast sailer* & consequently a small carrier & would accept a charter on moderate terms.

For further information apply either to her consignees Mess, Bertram, Delisle & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensesd hip Brokers,
2 10g No. 88 calle de la Piedad.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

11.ª FUNCION DE LA 2.ª TEMPORADA.

Hoy Jueves 10.

La gran tragedia del célebre Quintana en 3 actos, titulada—

EL DUQUE DE *VISEO.*

Despues del 2.° acto se bailarà la GAVOTA, y concluido el 3.° las graciosas—

Manchegas.

A LAS 7.

Batallon de Defensores de Buenos Aires.

Habiendo sido nombrada por el Superior Gobierno una comision médica para el reconocimiento de los individuos del expresado, se previene de órden del Sr. Coronel á todos los individuos del dicho que hallan obtenido licencia por inútiles ó se consideren tales, se presenten en el cuartel de dicho cuerpo desde el Lunes 14 del corriente á las cuatro de la tarde hasta el Lunes 22 del mismo; previniéndose que los que no lo verifiquen dentro del expresado término se les considerará como útiles quedando desde aquella fecha sin valor los documentos que tengan.

8—8p GUESALAGA.

Arcos de fierro.

HAY de venta recien llegados, en la calle de la Plata número 66. 3—3s

Se vende

O se alquila una chacra situada en las inmediaciones de Moron, con una legua de fondo y ochocientas varas de frente. El que se interese por ella ocurra á la calle de Córdoba No. 128 que allí darán razon.

Ama de leche.

EN la calle de la Independencia No. 327 hai una jóven, sana, y robusta que desea colocarse.

10—3p.

Aviso

El escritorio del infrascripto se ha trasladado al núm. 124 calle de la Biblioteca.

TOMAS DUGUID.
Buenos Aires, Junio 1 de 1834 2 4p.

LOS hermanos y albaceas del finado presbítero D. Ignacio Grela (que en paz descanse) suplican á sus amigos y conocidos, se sirvan honrarlos mañana con su asistencia, en la parroquia de Santo Domingo, á las honras que se deben celebrar para el descanso de su alma, á las 9 de la mañana; á cuyo favor quedarán reconocidos.

10—1p.

Loros.

EN la calle de Salta No. 20 hai un hermoso cazal de loros mui habladores. Quien se interese en comprarlos, puede ocurrir á dicha casa donde los verán, y podrán tratar con su dueño.

10—3p.

Se necesita,

UN mozo para un almacen de comestibles, que tenga bastante inteligencia en el despacho, y que tenga quien dé garantias de su conducta. El que se halle en estas circunstancias, podrá ocurrir á la calle de Cangallo número 72, frente al café de Catalanes. 10—3p

Se vende,

UNA casa, media cuadra de la calle de la Florida, frente á la del Sr. General Pinedo, con setenta y cinco varas de fondo, y veinte de frente; un cuarto á la calle con tres viviendas y un corralito. La casa tiene seis viviendas todas empapeladas y tres cuartos de criadas, comedor, cocina y lugar comun, toda enveldozada, su valor es de treinta y cuatro mil pesos, y se dá en el ínfimo precio de veinte y siete mil pesos moneda corriente, calle del Parque, No. 125. 10 4s.

Se vende.

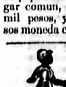

UNA parda jóven, propia para mucama y cocinera, en cantidad de 1,500 pesos moneda corriente: el que se interese, ocurra á la calle del Buen Orden No. 49. 10 3p.

Aviso de la Policía.

HABIENDO solicitado permiso del Gefe de este Departamento el director de la empresa teatral, para dar una funcion á beneficio de las cautivas rescatadas del poder de los salvajes, fué elevado al Superior Gobierno para su resolucion, el que se ha servido acceder á él, y con esta fecha le ha sido dirigido en consecuencia al precitado director la siguiente nota.

DEPARTAMENTO GENERAL DE POLICIA.
Buenos Aires, Julio 10 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

AL DIRECTOR DE LA EMPRESA TEATRAL:—

Habiendo el infrascripto puesto en conocimiento del Superior Gobierno la propuesta que Vd. ha hecho de dar una funcion teatral, cuyo producto despues de satisfechos los gastos ordinarios sea dedicada á beneficio de los cautivos rescatados del poder de los salvajes. El Gobierno ha tenido á bien acceder á dicha proposicion, y el gefe que firma á su nombre dá las gracias á la empresa por sus sentimientos filantrópicos, concediendo la licencia que corresponde para la precitada exhibicion.

Dios guarde al Sr. director de la empresa teatral muchos años

LUCIO MANCILLA.

Otro

LA persona que se considere con derecho á un mulatillo llamado Fernando Arias como de 12 años de edad, puede ocurrir á la casa Central del Departamento que le será entregado.

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.

El Viernes 11 del corriente á las once y media en punto de la mañana, se rematará precisamente á la mejor postura de cuenta de *aseguradores*, una partida de ollas de fierro de varias menas, y algunos lienzos de algodon con *averia*.—EN SEGUIDA, paños, casimires y algunas bayetas de pellon, pañuelos de rebozo de algodon con guarda, alepines de seda de buenos colores para trages de señoras, gorros blancos de algodon, cocos, un corte de alfombra para sala de tripe risaco, y otros varios efectos.

Para almacenes de abasto.

Manteca en barrilitos, té, tabaco negro del Brasil, dicho en barrilitos, y un resto de quesos.

Muebles.

Cujas de fierro chicas con mosqueteros, 20 rejas para ranchos, mesas de varias clases, manteleria de hilo y sábanas de id., camisas de id., espejos, tocadores, cuadros, estufas, cómodas, un fuego de porcelana francesa de mucho gusto, una alacena ó ropero de madera color caoba, 1 guitarra, 1 sofas, 1 piano perpendicular, jabon de N. A. en barras, y otros varios muebles algunos con bastante uso.

POR TOMAS GOWLAND.

En el Almacen de comestibles, calle de la Piedad núm. 218.

☞ El Viernes 11 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura. Loza azul y blanca, tabaco colorado, dicho habano, dicho tarijeño, café, yerba, algunos cristales, alpiste, cigarros habanos, azufre, tiza, y otros articulos que estarán á la vista el dia del remate.

AVISOS.

Atencion

"INTERESANTE A LOS QUE QUIERAN GANAR DINERO."

SE vende el bien conocido y acreditado almacen, situado en la calle de la Victoria bajo el núm. 168, hace diarios muy buenos y proporciona al comprador una ventaja porque se le dejará un principal de ocho á diez mil pesos en renglones todos de la primera necesidad: para tratar ocurran á la propia casa. 8 3p

Se vende,

EL Almacen de bebidas por menudeo, conocido por de LABUENA, calle de Maipú núm. 110, con poco principal. Calle de la Reconquista núm. 44 se podrá tratar: Igualmente por piedras para atahona. 8 3p

200 pesos de gratificacion.

A QUIEN entregue ó dé noticia del paradero de una hermosa corona de plata que ha desaparecido del altar de San José en la Iglesia Catedral.—La persona que la entregue ó dé noticia de ella al sacristan mayor de dicha Iglesia, recibirá del mismo la gratificacion ofrecida.

8—3p.

INSPECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS.

POR disposicion del Superior Gobierno se saca á remate la refaccion del Cuartel de Guardia Argentina, que será para el 15 del corriente á las 12 del dia, hasta cuya hora se recibirán las propuestas segun estilo.

La relacion de la obra, para conocimiento de los interesados existirá en la Comisaria General de Guerra, donde se abrirán por ahora las dichas propuestas. 8 4

Pérdida.

El Sabado pasado se perdió un PERRO DE CAZA, todo negro, solo con una mancha blanca en el pecho, con collar de suela negra guarnecido de metal, y el nombre del dueño grabado en una chapita. El que lo entregue en la calle de la Victoria número 140, será gratificado. 8—4p

Casa en venta.

Una en la calle de Talcahuano número 16, á media cuadra de la de la Plata y una y media de la Plaza de Lorea, con 12 piezas habitables y muy cómodas, recientemente reedificadas algunas de las piezas, tiene ademas las oficinas necesarias; quien se interese por ellas ocurra á la calle de Corrientes número 115, ó al corredor D. Felipe Somoza. 8—3p

Se venden

BOLAS de billar de primera calidad á un precio mui equitativo. El que desea hacerse de algunos juegos de ellas, ocurra calle de la Plata No. 93. 8—3p

Baratillo,

MAIZ PISADO A 4 pesos 4 reales la arroba.

HAY á venta este artículo beneficiado perfectamente en el martillo de Thomas Gowland, en la calle de la Universidad núm. 80 y medio, y en la de la Paz núm. 119. Está muy bien acondicionado en barricas y bolsas, asegurando á los compradores que se conserva bueno tanto tiempo como el mejor arroz. Tambien hai á venta como 150 fanegas maiz superior en la calle de la Paz núm. 119. 8 3p

Aviso.

EL Tribunal de Comercio por providencia de 31 de Mayo próximo pasado, ha puesto en ámplia libertad, para poder trabajar libremente á D. Juan Manuel Ferreira, sin que sea incomodado por sus acreedores, hasta que mejore de fortune, respecto á haber hecho seccion de todos sus bienes: y para noticia del público, se anuncie en los periódicos de esta ciudad.

Buenos Aires, Julio 7 de 1834.

CASTELLOTE.

7—3p.

Aviso

SE alquila una casa con esquina propia para negocio; consiste en trastienda, sala, aposento, un cuarto interior, cocina de bastante comodidad, pozo de balde, y demas oficinas necesarias. Es edificio nuevo situado en la calle de Tucuman No. 1, frente al ombú de la Alameda. Su dueño existe con fábrica de sombreros en la calle de la Reconquista No. 98, con quien podrá tratar el que se interese en alquilar dicha finca. 7—15p.

Al buen gusto.

En la calle de Potosí No. 326, en la quinta llamada de Warnes, de san Juan para el campo, se venden á precios mui cómodos plantas de parras de uba superior, idem de naranjos, idem de nogales y duraznos: la estacion actual es la mejor para trasplante.

7—6p.

De una ama de leche,

SE necesita en la calle del Perú número 178.

7—2p

Acomodada,

SE vende una casa con tres piezas, pozo, y cocina, con 24 varas de frente y 19 de fondo, calle de Lima, acabando la escuela de niños de Monserrat en la otra media cuadra, tirando para Barracas á la izquierda pasando un hueco; en la calle de Venezuela núm. 218 vive su dueño.

7—3p

Aviso.

Se ha estraviado hoy un PERRO con las señas siguientes—pintado de manchas menudas negras sobre fondo blanco, las orejas cortadas, cola larga; de la misma clase que uno que tenia D. Pedro Plomer. Se gratificará generosamente al que lo entregue ó dé noticias de él, en la calle de Chacabuco número 27, al lado de la fonda de SMITH, 7—5p

Se alquila,

EL corralon con sus almacenes interiores, situado en la calle de la Victoria cuatro cuadras de la Plaza para el campo número 206. El que se interese por él en el número 212 darán razon. 7—3p

De 4 á 5 mil pesos,

SE tomarán á réditos á un interes moderado, pagando este mensualmente, sobre una finca de quíntuplo valor. En esta imprenta darán razon. 7—3p

Aviso.

DON *VICTOR FERNANDEZ*, dejó en alguna parte una chaqueta de paño azul, bordada de seda negra, y adornado el peto con seda desflocada, para que le hicieran otra igual: y se suplica á la persona que la tenga la devuelva á la Sra. madre de dicho finado, ó en la tienda del Sr. Murga, calle de la Plata. 7 5p.

Aviso.

EN la calle del Perú número 66 y medio ó al lado del Correo Viejo, hay de venta floreros de todos tamaños, como tambien hay mangas para id., y algunos otros artículos á precios cómodos.

5 12p

Se alquilan,

UNAS piezas muy decentes y cómodas; el que las pueda necesitar, ocurra en la calle de la Paz número 160: y hallará con quien tratar. 5 4p

Desea ocuparse.

UN hombre inteligente en lo que pertenece el cultivo de quintas, sea como capatas ó otra cosa, igualmente sabe podar parras y cuidad una viña, el que desee ocuparlo puede dirigirse calle de Chacabuco núm. 66. 5 2p

Se vende,

En casa de GROGAN Y PLEASANTS

Calle de la Universidad núm. 150

HARINA de superior calidad, recien desembarcadas.
Sillas de asiento de madera.
Id. id de esterilla.
Tabaco de mascar en cuñetes.
Chocolate de superior calidad. 5 6g

Se vende,

EN 7,000 pesos la casa No. 290 calle de la Catedral, con 8 y media varas de frente, y 27 y cuartas de fondo, con cinco piezas: en la calle de la eca No. 272, se puede tratar y admiten proposiciones

4—4p

Regimiento de Patricios de Infanteria de Buenos Aires.

DE órden del Sr. General Gefe principal del espresado, todos los individuos que han sido enrolados en él, y que no hayan recibido sus papeletas, ocurrirán á casa de sus respectivos capitanes á la mayor brevedad, pues que de no hacerlo quedarán espuestos á las medidas que se adopten, por este abandono.—

Buenos Aires, Julio 3 de 1834.

ESCALADA.

Cocinera,

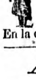

SE vende una que cocina regularmente, en la cantidad de un mil y trescientos pesos moneda corriente. En la calle de la Florida No. 130 darán razon. 3—g4

Aviso Interesante.

Buenos Aires, Julio 5 de 1834.

Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

LA Sociedad filantrópica para llenar los objetos del artículo 7.° de su reglamento, se reune el Miércoles 9 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, en el Hospital General de hombres.

La Sociedad ha resuelto inspeccionar en ese dia aquel establecimiento, y visitar al mismo tiempo á los desgraciados enfermos, con este fin se honra en invitar á todos los habitantes de esta ciudad á la concurrencia de este acto de caridad, tan conforme con los sentimientos generosos que distinguen al buen pueblo de Buenos Aires. 5 3g

Pérdida.

AYER por la mañana se ha perdido de las inmediaciones de San Miguel un castillo con cuatro bueyes. El castillo es nuevo y la construccion de las ruedas es lo mismo que la de los coches. Los buelles son, dos oscos, un picazo y un bayo. La persona que dé noticia de su paradero en la calle de la Plata núm. 150 recibirá una buena gratificacion. 4—3p

AVISO.

RECIEN llegada de Londres, una partida de ropa hecha de la última moda, consiste de levitas, fraques, chalecos y pantalones todo de buen gusto, tambien sombreros ingleses muy finos de la mejor calidad, zapatos, medias de hombre de algodon y lana, á precios equitativos, en la tienda núm. 47 y medio calle de la Victoria, dos cuadras de la Plaza.

Hay unos pocos fardos de pasto seco de este año en el mejor estado. 4—3p

Aviso interesante.

HOY se han perdido unos papeles pertenecientes á la Escribania de D. Luis Lopez, el que los halla encontrado, los entregará en dicha escribania, ó en la calle de Suipacha núm. 10, que será gratificado. 4—3p

Interesante á la humanidad.

TODOS los incurables, ó enfermos de mal venereo, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, *epilepcia ó gota-coral*, ú otra enfermedad crónica: ocurra á la calle de Cangallo frente al No. 395 en la última puerta de calle 7 y media cuadras de la Plaza Nueva ó de las Artes para el campo que hallará remedio á sus males viéndose con Eduardo Salas 2—30p

Se alquila,

La casa No. 137 calle de Venezuela, tiene seis piezas, cocina, pozo de balde, resumidero, dos lugares, dos patios y escalera de material para comunicar con la azotea. Tambien se vende dicha casa, ocurriendo por una ú otra cosa á su dueño, que vive á la vuelta No. 142, calle de las Piedras. 1. 3s.

Se venden,

POSTES de Nandubay, calle de Méjico número 1, bajo de la Aduana al Sud. 21 26p

Aviso.

LA Merceria muy conocida con el nombre del *as de bastos*, calle del Cabildo No. 13, acaba de recibir un surtido elegante de guantes de castor y cabretilla, que se venderán al moderado precio de 2 pesos par. Igualmente cuerdas romanas y bordonas de primera cadad; y varios otros artículos de mucho gusto á precios muy quitativos. 27 15s.

Aviso interesante

EL que firma inventor de la jarcia de cuero vacuno de nueva invencion, avisa á los dueños y capitanes de los buques de esta Capital de Buenos Aires, y á todas naciones, que la jarcia de cuero vacuno pesa menos que la de cáñamo un 25 por ciento, y mas durable un 900 por ciento que la de cáñamo, con otra ventaja, un cabo de dos pulgadas y media en circunsferencia igual á la de cáñamo de 3 pulgadas, y en proporcion hasta 6 y de 6 á 9 una pulgada menos y á prueba de metralla particularmente sirve esta clase de jarcia para lo que llamamos cabos de lavor y para aparejos reales particularmente para buques de guerra, superior para vergueros de cañones por su grande elasticidad, porque no sufre el costado de los buques de guerra en accion de combate, y mas barato que las cadenas de fierro, pues estas, todo lo oprimen y destruyen mas pronto el velamen y el timon, y al mismo tiempo mas peligroso por los rayos y sentellas, lo que no sucede en diez años sucede en un dia, el que firma ha adquirido esta esperiencia en muchos años de navegacion, tambien sirve esta clase de jarcia para prensas de enfardelar máquinas, tornos sopandas para coches, tiros ó cuartas paro toda clase de carruage y carros, largos &a. Los SS. que necesiten de la jarcia la hallarán en el almacen la de Alameda del D. Estevan Valete, No. 28, donde se reciben órdenes y serán informados de su precio; ó á lo de D. Daniel Golanw plaza de la Victoria.

Manuel Lourenze Amaral.

NOTA,

DE OBRAS DE LITERATURA RECIEN LLEGADAS

EN LA LIBRERIA DE LA INDEPENDENCIA,

Calle del Perú número 60.

A saber:—EN ITALIANO.

Tragedie di Vittorioso Alfieri, Waverley o sia la Scozia, l'Officiale di fortuna, Il Tolismano Il rato, Chronache della Canorgate, Romanze di W. Scoi, Il Contratto Sociali.

EN CASTELLANO.

Administracion de la Justicia, Atala ó los Amores de dos salvages, Apologia Católica, Arte de jugar á la Loteria, Andres, Su Cuaresma, Arte amandi á Dios, Aventuras de Telémaco, Aminta, Anales de la Juventud, Aritmética para niños, Bentan tratado de las penas y de las recompensas, Bonet práctica de Agentes, Burlamaqui, Baruel, Historia de Jacobinismo, Clínica Médica, Cartas de Cabarrus, Constitucion religiosa, Curso de Política por B. Constant, Comentario de Filangieri, Chinchi, Historia de la China, Condorcet riqueza de las naciones, Concordato de América con Roma, Conocimiento del temperamento, Cuentos á mi hija, Comentario del Espíritu de las Leyes, Cortes extraordinarias de España, Condorcet progresos del espíritu humano, Camino real de la Cruz, Cartas eclesiásticas, Catecismo de Pio V, Cartas de la Pincesa Witinia, Curso completo de matemáticas, Consejos á mi hija, Cartas de Say á Maltus, Catecismo de industria, de Moral, de Geografía, Corina á la Italia, Delfina ó la Opinion, Diccionario español-frances, dicho de la Academia, dicho aumentado con mas de 5 mil voces, dicho ingles-español, Don Carlos, Dios y la religion, Discurso sobre la muger, Dorca, Diálogos en español y frances, Derecho Romano, Diccionario de economia politica por Gamlh, Discurso de J. J. Rousseau, Elogios de los Santos. Establecimiento de Intendentes en Buenos Aires, Establecimientos europeos en las Indias, Eusebio, Espíritu de las Leyes, Eclesiástico Perfecto, El Filoteo, Apologia del azno, El Bernardo, poema, El Corregidor Perfecto, Ensayo sobre las costumbres, Elementos de Fisiología, Filosofía de la Historia, Fray Gerundio, Garantias individuales, Génio del cristianismo. Gobierno Eclesiástico, Galateo español, Geometría, Guia de la Conversacion, Historias: de Colombia, de Portugal, de Francia, de Inglaterra, de España por Mariana muy buena edicion con láminas Herrera, ceremonias de la misa, Historia de los Estados-Unidos, Jubiléo del año Santo, Instrucciones para los Tribunales, Imitacion de Cristo, La Enriada, Larraga de Moral, La Autoridad Real, Los Incas, La doncella cristiana, Las mugeres ilustres, La medicina sin médico, Lunario Perpetuo, Loke, Gobierno civil, Libertades de la Iglesia, Libro segundo de niños, Los pueblos y los Gobiernos, Lecciones de historia y de Geografia, Lacroix, Aritmética, Molina de la oracion, Mapas, Mitología, Manual de los Inquisidores, del Ensayador, del Derecho Parlamentario por Martens, del Abogado, Mably, Derecho del ciudadano, Materia criminal forense, Maclovia y Federico, Mapas de arcanos, Máximas de Napoleon, Nuevo Testamento, Orden de las Sociedades, Ortografía castellana, Ordinario de la Misa, Ordenanza de la Armada Real, Oficial aventurero, Poesias escogidas de Quintana, Plench, de venenos, Principios de Estrategia, Pequeña biografia, Pequeña Cuaresma por Masillon, Revoluciones de España y de Portugal, id. Romanas, id. de Francia, id. de Méjico, Reyneval, derecho natural, Representacion de Amorros, Recreaciones químicas, Religion en el alma, Revista Política de Europa, Sanz, medicina práctica, Sacerdote santificado, Saavedra, Corona Gótica y empresas políticas, Semana Santa, Sistéma de la Moral, Tratado de Higiene, dicho de Economía Política, dicho de Legislacion, dicho de la Pólvora, Tapia, jurisprudencia mercantil, Teneduría de libros, Vida de D. Diego Torres, Verdadero sistéma de la Europa, Vida de Napoleon, Napoleon á la faz de sus contemporaneos, Vida del Dr. D. Mariano Moreno, La Moral en accion, Cementerio de la Magdalena, El Castillo Negro, Ivanohe, cuentos de Marmortel, Obras jocosas de Quevedo, Sitio de la Rochela, Pablo y Virginia, Belisario, Conquista de Méjico, Ramillete de Divinas Flores, Táctica de infantería, Fábulas de Samaniego, Obras de Moratin, El nuevo Robinson, Fisiología de las Pasiones, Vida de los Filósofos, La Galatea, Estela, Chantereau, Gramática francesa, Luisa de Clermout, Eloisa y Abelardo, Isabel ó los desterrados, Voz de la Naturaleza, Venida del Mesias, Compendio de Rodriguez, Apuntes de Villanueva, Rudimentos históricos, Espectáculo de la Naturaleza, Memorias de Miller.

EN FRANCES.

Atlas des enfans, Analyse de Bayle, Atlas de le Sage, Agriculture pratique de l'Angleterre, Auteurs profanes, Aphorismes de Chirurgie, Bentham, Preuves judiciaires &. Legislation civile et pénale, Botta, Guerres d' Amérique, Boileau, Brpussais de l'inflamation, Bichat, anatomie descriptive, Brachant, traité de Mineralogie, Bufon de la Jeunesse, Botanique en 20 leçons, Bérenger de la justice criminelle, Boisseau mirbel, Physiologie Végetale, Blackstone, Commentaire Sur les lois anglaises, Elémens de Chimie par Chaptal, Culture du Nopal, Collection des Constitutions, Choix de discours & rapports, Clarisse Harlowe, Confessions de J. J. Caillot, Pathologie Générale, Cambiste Universel, Eudoxe, Denon, Voyage en Egipte, Dictionaire de Physique par Brisson, de Lallemagne par Madame de Staél, Description de la Chine, Discours de fox et Pitt, La Caroleide, Dictionaire d' Agriculture, Euler, Lettres á une Princesse, Domination des Arabes en Espagne, Histoire de la Pologne, de France, Romaine, des hommes avec 3 superbes atlas, de la Régence, de Charles V, Naturelle par Buffon, Humbold, vue des Cordiliers, Le Guide des négotians, Lettres relatives au Musée de Turin, Les Puritains d'écosse, Les Méres de famille, L'attaque des places, L'ábbé, L'art de conserver la beauté, La fiancée de Lammermoor, La prison de d'Edimbourg, Lettres de Juuius, Histoire des Suisses, Malthus, Economie Politique, Politique d'Aristote, Massillon, Métamorphoses d'Ovide, Mémoires de Carnot, dö. des Contemporains, Monge Statique de la Marine, Manuel du Publiciste, La Morale appliquée a la politique, Mémoires de St. Hélene, Notions d'arithmétique, Odes Sacrées, Œuvres de Racine, de Corneille, de Moliére, de d'Alembert, de Lacretelle, de J. J. Rousseau, de Montesquieu, de Helvetius, de Machiavel, de Depradt, Harangues tirées del historiens Grecs, Grammaire Génerale, Histoire de la Legislation, Plans divers, Polybe, Peémes de W. Scott, Pagés, droit politique, Physique des Gens du monde, Richesses des Nations, Robertzon, Histoire d'Amérique, Ricardo, economie politique, Posier, Dictionaire d'agriculture, Réglement pour l'infanterie, Recueil de poésias mignardes, Rolando, physiologie et pathologie, Campagde de Russie, Décade historique, Litterature du midi, Secrets des Arts, Seudamore, traité de la Goute, Say, économie politique, Traité de fortification, Traitê des pierres précieuses, Desfiébres par Alibert, Tactique des Assemblées legislatives, Voyages autour du monde, d'Aly bey, de Maccarthy, d'Anacharcis. En france, de Vancouver. Pollion oe le Siécle d'August, Histaire phylosophique par Raynal, Tibulle, &c.

EN INGLES.

Amsworth's dictionary; Coxes, travels in Switzerland; Craigs, Political Science; Dictionary English and German; Moore's, french revolution; Public Characters; English Dictionary for Jonhson; Universal biografical, Dictionary Work's of Fisher ames; Agricultural Chimisty; The History of Grece; Wark's of Epitectus; Dictinnary fabulous; Spanish Gramar; Harry and Lucy by Maria Edgeworth; Evenings of mental Recreation, Frank a Segnel to frank by Maria Edgeworth, The Golden Violet, History of France, Scottish history, The Seasons, Letters of Lady Montaigne Tielke Grawfurd's, Dictionary of ancient Geography, England history, Scottand history, &c.

EN LATIN.

Quintus Curtius, Horatius, Quintillanus, Virgilius, Tacitus, Phœdrus, Ciceronis orationes, Cornelius Negos, Nebrija, Apparatus biblicus, id. Eruditionis, Berardi, jus Eclesiasticum, Florilegium parochorum, Facnani in decretalium, Fontidonii opera, Junin de Sacramentis, Id nocte nativitatis Molina de primogenitis, Matheu de re criminali, Procesionale Romanum, Portugal, de Donationibus, Paratilla de Ferrieres, Ruprech juscanonicum, Selvagio, Antiguetatum cristianorum, Scacciœ de apelationibus, &c. &c.

Tambien hay de venta tinta, papel de todas clases para escribir y dibujar, blanco y de colores, plumas, lacre, obleas, sellos para cerrar cartas, cajas de escritorio y para rapé, carteras, peines de marfil, cajas de colores, pesa-licores y jarabe, pizarras de carton y de piedra, lápices y lapiceras, reglas cuadradas, chatas y redondas, papel de música, libros en blanco de todas menas, pomada muy fina en tarritos de porcelana, nabajas de afeitar y pinceles para la barba, tinteros, cepillos para el pelo, naipes franceses y españoles, rapé frances de la primera calidad y de macubá, polvillo sevillano superior por mayor y menos, esponjas, pergamino finísimo, &c. 26 12

José Monticelli.

HACE saber al respetable público que acaba de establecer una fábrica de betun de toda clase, tan bueno ó mejor que el que viene de Inglaterra. Su calidad preserva el calsado y lo suavisa. El fabricante se compromete debolver la plata de su valor siempre que no tenga el mérito que indica. Se vende á doce reales el tarro en su fábrica de botas calle de la Plata No. 22, frente el Café del mismo nombre.

☞ Los Señores que gusten comprar por mayor, lo halaran á un precio mucho mas equitativo, á fin que lo puedan menudear con eneficio. 26 15p

Conveniencia, Salud y GUSTO.

SE alquilan dos hermosisimas casas, números 68 y 70, calle de Salta, al fondo de la casa esquina No. 210 calle de Potosí, al entrar á aquella. Se componen de trece piezas cada una, inclusos dos espaciosos y cómodos corredores y altos en el segundo patio. Tienen una excelente sala á la calle, con las demas piezas principales en proporcion embaldozadas y con cielos razos, patios alegres, fondos cercados de pared alta, con varias parras y árboles frutales con calles y tierra preparada para jardines con su correspondiente pileta para resumir las aguas, pozo de balde á semejanza del mejor argibe, canaletas de lata y caños giratorios para llenar tinas de agua llovediza. Tienen igualmente los cimientos, reboques y pisos en cal superior; las puertas, cerraduras y maderas de las mejores que se hallan en el país, pisos los mas secos que puedan hallarse y techos altos libres de toda gotera. La localidad y su terreno es el mas sano, y cerca de iglesias, plazas y mercados. Enfin, todo se halla en combinacion con el gusto, salud y conveniencia. Por cuanto la vista alegre y lo seco de los edificios, (de cuya falta tantas quejas se oyen en esta ciudad) conserva la salud y proporciona la conveniencia con la equidad. El alquiler corresponde solamente al medio por ciento mensual sobre el costo de los edificios.

Los Señores que gusten ocuparlas pueden verse con su propietario, calle de la Victoria No. 91, desde nueve á diez de la mañana, y de una y media á tres de la tarde. 25 4s.

Aviso interesante,

A los tenderos y á los dueños de cafeses, se acaba de recibir una gran partida de aceite de esperma para quinqueses, y se vende á 13 pesos arroba, y á siete riales botella trayendo la botella: en el almacen calle de la Florida No. 6, frente á la casa de Da. Flora Azcuénaga. 20—30s

Maderas.

EN el hueco de maderas calle del Cerrito núm. 16 estan recibiendo un cargamento bien surtido para esta plaza—á saber:

Tablas de pino de 1 pulgada.
Tablones de idem de 1 y medio 2 3 y 4 pulgadas.
Tirantes y tirantillos de idem de varios tamaños.
Tablones de fresno de 2 3 y 4 pulgadas.
Tirantillos de Birch y Maplé.
Tambien hay para vender.
Caoba en trosos y tablones.
Chapas de caoba.
Tablones de roble.
Tablas de pino sin sangrado.
Idem de guinda.
Idem de chili.
Rayos de lapacho y algarrobo.
Postes de algarrobo.

Sauces, duelas de barril, beldozas, puertas y ventanas de rancho, y varios otros artículos por mayor y menor á precios muy acomodados. 26 15s

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.